

Hay desconocimiento sobre la violencia política de género: IECM

Es necesario difundir qué es la Violencia Política contra las mujeres en razón de Género, para no caer en ella y cómo se pueden defender los derechos de todas las afectadas, afirmó la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño.

Durante la presentación de estudios de opinión y estadísticos sobre violencia política contra las mujeres por razón de género dentro o fuera del proceso electoral 2023-2024, organizado por el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México (OPPMCM).

“Este concepto no ha permeado y no existe un conocimiento puntual del momento en que una mujer está siendo violentada; por ello, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) plantea capacitar e informar de este delito a las mujeres que deseen participar en actividades políticas, tanto a nivel partidista como comunitario”, dijo.

En el evento, realizado de manera virtual y que contó con la participación de especialistas en la materia, la también coordinadora de los trabajos del Observatorio durante 2024, señaló que este flagelo no solo se refleja en la política electoral, sino en la participación en la comunidad, en donde se invisibiliza el papel de las mujeres, por lo que las instituciones y las organizaciones de la sociedad civil aún tienen mucho que hacer para abrir rutas de participación y reconocimiento hacia este sector en sus diferentes vertientes.

La presentación de los estudios de opinión y estadísticos corrió a cargo de Edith Chávez Ramos, de la Comisión Nacional de Defensa de los Derechos Políticos de las Mujeres; Cirenía Celestino Ortega, de Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC); y Laura Luvina Muñoz, Colectiva Napanihuyan.

El Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México es producto del trabajo interinstitucional del IECM con el Tribunal Electoral local, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la CDMX, la Secretaría de las Mujeres capitalina, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la CDMX, y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). /24 HORAS



NECESIDAD.

La presidenta del Instituto Electoral, Patricia Avendaño, pidió promover cómo las mujeres deben denunciar las agresiones políticas.

